

**CONVOCATORIA**  
**DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA**  
**(UDEB), DEL IBBTEC**



El Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria ([IBBTEC](#)), es un centro mixto de titularidad compartida entre la **Universidad de Cantabria (UC)**, el **Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** y el Gobierno de Cantabria a través de [SODERCAN](#) (Sociedad para el Desarrollo de Cantabria). Su objetivo es realizar investigación científica de calidad en el ámbito biológico, con la misión de avanzar en el conocimiento científico y de impulsar la transferencia de resultados y de tecnología al sector productivo. El Instituto trabaja coordinadamente con otras instituciones de investigación biomédica de la comunidad de Cantabria: el Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla ([IDIVAL](#)), la [Facultad de Medicina](#) de la UC y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla ([HUMV](#)).

El IBBTEC cuenta actualmente con trece grupos de investigación distribuidos en dos departamentos, que investigan en distintos aspectos de la biomedicina y de la biología de células animales y de microorganismos, así como sus aplicaciones biotecnológicas.

La orientación hacia la transferencia de tecnología se concreta en la **Unidad de Diagnóstico y Evaluación Biológica (UDEB)**, un espacio donde grupos de investigación del IBBTEC pueden llevar a cabo proyectos en colaboración con empresas y en el que pueden asentarse compañías biotecnológicas (cuenta ya con una empresa instalada, y próximamente se instalará la segunda).

## CONVOCATORIA

En el marco del convenio de colaboración entre SODERCAN y la UC para el desarrollo de la Unidad de Diagnóstico y Evaluación Biológica (UDEB), y como parte de su proceso de expansión e internacionalización, el IBBTEC convoca una oferta de empleo para la selección de personal contratado temporal para el puesto de **Director/a de la Unidad de Diagnóstico y Evaluación Biológica**.

### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Será responsable la coordinación y gestión administrativa y económica de la UDEB, la detección de iniciativas y convocatorias nacionales e internacionales, la puesta en marcha y presentación de propuestas, junto con la gestión de proyectos de investigación competitiva y contratada, promoviendo la relación e interacción con empresas del sector.

### **FUNCIONES:**

- a) Promover, coordinar y gestionar las actividades generales de la UDEB.
- b) Actuar como gestor de transferencia de conocimiento.
- c) Interactuar con las empresas de sector biotecnológico y farmacéutico para promover nuevas implantaciones en el IBBTEC.
- d) Interactuar con las empresas de sector biotecnológico y farmacéutico para la celebración de convenios y acuerdos de colaboración con investigadores del IBBTEC.
- e) Informar, promover y asistir en la solicitud de proyectos de los programas de la UE (Horizonte 2020 y otros) y de agencias y organismos nacionales (CDTI, etc.).

### **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- a) Nivel de titulación requerida: **Licenciado/a Grado (preferiblemente del área de Medicina, Farmacia, Química o Bioquímica)**. Los documentos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en este procedimiento deberán estar legalizados conforme a la normativa de la UC.
- b) Tener **nacionalidad española o tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea** o ser de cualquiera de los estados en los que, en virtud de tratados

internacionales establecidos por la U.E. y ratificados por España, sea aplicable la libre circulación de trabajadores. Así mismo podrán presentar su solicitud los aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada anteriormente, siempre que puedan acreditar estar en posesión del permiso de trabajo y residencia, a la firma del contrato.

- c) Acreditar **al menos 4 años de experiencia** en empresas o entidades dedicadas al fomento y gestión de la **transferencia del conocimiento en el área sanitaria, biotecnológica y farmacéutica**, incluyendo resultados relacionados con:
- Detección de ideas y resultados transferibles.
  - Búsqueda de partners industriales de proyectos nacionales y europeos.
  - Búsqueda de soporte legal en la redacción de contratos de transferencia y convenios de colaboración.
  - Asesoramiento en negociación de contratos y creación de spin-offs.
- d) **Conocimientos de inglés hablado y escrito**, al menos a nivel equivalente al C1

#### **MÉRITOS A VALORAR (puntuación máxima = 15 puntos)**

1. **Otras titulaciones:** Máster o Doctorado en áreas relacionadas con las líneas de investigación del IBBTEC (*hasta 1 punto*).
2. **Formación complementaria:** Formación en áreas directamente relacionadas con el perfil del trabajo a realizar, en temas como negociación, habilidades directivas, gestión de proyectos, sistema de I+D+i (*hasta 4 puntos*).
3. **Experiencia** demostrada en las actividades relacionadas con las Funciones a desempeñar (*hasta 5 puntos*).
4. **Idiomas:** Nivel de Inglés superior al exigido u otros idiomas (*hasta 1 punto*).
5. **Otros méritos** (*hasta 4 puntos*)
  - a) Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.
  - b) Experiencia en proyectos de carácter internacional.
  - c) Orientación a resultados y a cumplimientos de objetivos.
  - d) Manejo de las herramientas tipo "Customer relationship management (CRM)", "Customer development" y Lean Start-up.
  - e) Publicaciones, congresos, estancias en el extranjero, cartas de presentación

**Entrevista personal:** en caso necesario, se podrá realizar una entrevista personal (presencial o teleconferencia, p.e.Skype).

#### **CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO**

Contrato de duración determinada por obra o servicio. La duración del mismo será de 10 meses, en régimen de dedicación a tiempo completo, pudiéndose prorrogar.

- La retribución salarial del trabajador será de 3.200 euros brutos mensuales a percibir en 10 mensualidades, y está prevista su renovación al menos dos años más.
- Incorporación: inmediata.
- Lugar de trabajo: Santander (Cantabria).

**CONVOCATORIA**  
**DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA**  
**(UDEB), DEL IBBTEC**



*La retribución se hará con cargo al Convenio UC-Sodercan, el Plan Regional de I+D+i (PRIDI Cantabria) y es susceptible de cofinanciación por el Programa Operativo de Cantabria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

**SOLICITUDES:**

Las personas interesadas deberán presentar enviar vía su **Currículum Vitae** por email a la dirección [ibbttec@unican.es](mailto:ibbttec@unican.es)

En caso de ser preseleccionados, los candidatos deberán presentar en el momento de la entrevista la Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, la Fotocopia del Título o justificante de haber abonado la correspondiente tasa de expedición del Título y documentos acreditativos de los méritos alegados mediante fotocopia.

**PLAZO: hasta el 20 de diciembre, incluido.**

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- D. Javier León Serrano
- Dña. Rosario Valle González.
- D. Pedro Crespo Baraja.
- D. Juan José San Miguel Roncero.
- D. Francisco Royano Gutierrez

**AVISO LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

*1. En los ficheros del IBBTEC, se incluirán los datos personales presentados por los aspirantes para llevar a cabo el proceso de selección.*

*2. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercitarse mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI u otro documento identificativo válido, dirigida al responsable del fichero, Gerente de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros s/n 39005 Santander, a través de su Registro General o por correo. En dicha solicitud deberá indicarse la dirección y datos identificativos, la petición concreta así como los documentos acreditativos que la fundamenten, según el caso, fecha y firma.*